

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento general de centros del Área 4 de Atención Primaria.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 248, de 17 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total estimado: 119.827,59 euros.
 - Importe IVA: 19.172,41 euros.
 - Base imponible: 139.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: "Elsamex, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 85.554,50 euros (IVA incluido).

En Madrid, a 23 de diciembre de 2008.—El Director-Gerente del Área 4 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Fernando Carrillo Arias.

(03/2.183/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 4 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 23 de diciembre de 2008, del Director-Gerente, por la que se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado "Servicio de mantenimiento de ascensores del Área 4 de Atención Primaria".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud-Gerencia del Área 4 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa-Gerencia del Área 4 de Atención Primaria.
 - c) Número de expediente: PA 8/2008-AP4.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de ascensores del Área 4 de Atención Primaria.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 248, de 17 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total estimado: 139.200 euros.
 - Importe IVA: 19.200 euros.
 - Base imponible: 120.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de diciembre de 2008.
 - b) Contratistas:
 - Lotes 2, 3, 4, 6 y 8: "Orona Sociedad Cooperativa, Sociedad Anónima", por importe de 70.561,64 euros.
 - Lotes 1 y 7: "Schindler, Sociedad Anónima", por importe de 21.157 euros.
 - Lote 5: "Zardoya Otis, Sociedad Anónima", por importe de 6.011 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 97.729,64 euros (IVA incluido).

En Madrid, a 23 de diciembre de 2008.—El Director-Gerente del Área 4 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Fernando Carrillo Arias.

(03/2.184/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 8 de enero de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva, PNSP 2009-8-3, para la adquisición de material de laboratorio: Kit para secuenciación automática de ADN.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PNSP 2009-8-3.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Kit para secuenciación autonómica de ADN.
 - c) Lotes: Sí.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 138.381,25 euros.
 - Valor estimado del contrato: 119.294,18 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 8 de enero de 2009.
 - b) Contratista: "Applied Biosystems Hispania, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación: 138.381,25 euros (IVA incluido).

Madrid, a 8 de enero 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/2.200/09)

Consejería de Cultura y Turismo

Resolución de 22 de enero de 2009, del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda publicar la suspensión de la práctica de la inscripción de la solicitud número M-007884/2008, al objeto de comunicar la presentación de una solicitud incompatible.

Vista la solicitud de inscripción de derechos sobre la obra titulada "Crossing the program", presentada en el Registro General de la Propiedad Intelectual, el 20 de octubre de 2008, a la que correspondió el número M-007884/2008, se observa lo siguiente:

1. En los impresos de solicitud figura como autora y titular de los derechos de explotación doña Sara Vázquez Galán.
2. Con fecha 13 de agosto de 2008 don Rafael Galante Serrano solicitó la inscripción de derechos en este Registro sobre la obra titulada "Paso de cebra", a la que correspondió el número M-6179/2008.
3. El día 25 de noviembre de 2008 tiene entrada en este Registro un escrito de don Félix Gutiérrez San Román, quien dice actuar en nombre y representación del solicitante, don Rafael Galante Serrano, mediante el que manifiesta que dada la relación societaria que han mantenido la solicitante y don Rafael Galante, y ante la sospecha de que ambas obras pudieran ser idénticas, se "oponen formal-

mente a la solicitud de registro” de la obra presentada por la señora Vázquez.

4. Examinados sendos ejemplares identificativos se comprueba que son sustancialmente idénticos.

El apartado primero del artículo 20 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual aprobado por Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo (RRGPI), dispone: “Si se advirtiese de que han sido presentadas dos o más solicitudes incompatibles referidas a derechos sobre una misma obra, actuación o producción, se comunicará tal circunstancia a los interesados, para que, en el plazo de quince días hábiles, manifiesten lo que convenga a su derecho y aporten las pruebas y documentos que estimen oportunos. A la vista de las alegaciones presentadas y de la legalidad de los actos y contratos relativos a los derechos inscribibles, el registrador resolverá lo que mejor proceda en derecho”.

El artículo 145.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (TRLPI), establece que el registrador calificará las solicitudes presentadas y la legalidad de los actos y contratos relativos a los derechos inscribibles, pudiendo denegar o suspender la práctica de los asientos correspondientes.

Por todo ello, de conformidad con las funciones atribuidas a los Registros Territoriales por los artículos 145.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y 3 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual,

RESUELVO

Suspender la práctica de la inscripción de derechos sobre la obra titulada “Crossing the program”, presentada en el Registro General de la Propiedad Intelectual, el 20 de octubre de 2008, a la que correspondió el número M-007884/2008, al objeto de comunicar a doña Sara Vázquez Galán, la presentación de la solicitud de inscripción de derechos sobre la obra titulada “Paso de cebra”, presentada por don Rafael Galante Serrano, el 13 de agosto de 2008, a la que correspondió el número M-006179/2008, para que manifieste lo que convenga a su derecho y aporte las pruebas y documentos que estime convenientes, concediéndole a tal efecto un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que la interesada reciba la notificación de la presente Resolución, en relación a la incompatibilidad de ambas solicitudes.

Transcurrido el plazo para este trámite y vistas las alegaciones que, en su caso, sean presentadas, se redactará la propuesta de resolución que ponga fin al procedimiento.

Según lo dispuesto por el artículo 145.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y artículo 25.3 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, contra la presente Resolución podrán ejercitarse directamente ante la jurisdicción civil las acciones correspondientes.

Madrid, a 22 de enero de 2009.—La Registradora Territorial, Emilia del Campo Ruiz.

(03/3.219/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de la resolución adoptada por la Comisión de Tutela del Menor al interesado.

A fin de notificar la resolución adoptada por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallado el domicilio conocido del padre y/o madre del menor, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación al interesado que se relaciona a continuación, poniendo de manifiesto que tiene a su disposición el texto íntegro de la resolución en la sede de la Comisión, Zona Acción Tutelar, calle Mar Caspio, número 8, 28033 Madrid.

Interesado: Don José Calvo Yerga.

Expediente: TU-271/1996.

Fecha de la resolución: 5 de enero de 2009.

Madrid, a 5 de enero de 2009.

(03/3.562/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de enero de 2009, del Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato «Servicio de transporte de usuarios del Centro Ocupacional de Discapacitados Psíquicos “Juan de Austria”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Número de expediente: 08-AT-00051.4/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de transporte de usuarios del Centro Ocupacional de Discapacitados Psíquicos “Juan de Austria”.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 166.680,40 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: Montoya del Amo, Dionisio.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 139.200 euros.
 - IVA: 9.744 euros.
 - Importe total de adjudicación: 148.944 euros.

Madrid, a 8 de enero de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(03/2.189/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de la empresa “Rials, Artículos Caucho, Sociedad Anónima” (código número 2803492).

Examinado el texto del convenio colectivo de la empresa “Rials, Fábrica Artículos Caucho, Sociedad Anónima”, suscrito por la comisión negociadora del mismo, el día 14 de mayo de 2008, completada la documentación exigida en el artículo 6 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de dicho Real Decreto; en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el artículo 6.1.a) del Decreto 150/2007, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Mujer, esta Dirección General

RESUELVE

- 1.º Inscribir dicho convenio en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.
- 2.º Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 17 de diciembre de 2008.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.